



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, Paso el siguiente proceso ejecutivo instaurado por NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S., contra INDIRA INES ZAMBRANO PABON, a fin de que se resuelva el último memorial anexo, que fue allegado al correo institucional solicitando revocatoria de poder.
Sabanalarga, 08 de marzo de 2024.

**EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO**

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA EN ORALIDAD. Sabanalarga, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

RADICACION	08-638-40-89-003-2022-00359-00.
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S.
EJECUTADO	INDIRA INES ZAMBRANO PABON

ASUNTO

Revocatoria de poder

CONSIDERACIONES

Visto y verificado el informe secretarial, tenemos que el apoderado general de la parte demandante Dr. NESTOR LUIS BLANCO SANCHEZ, solicita la revocatoria de poder del Dr. CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ, y así mismo reconocerle personería a la Dra. MARILYN MARIA PEREZ BELTRAN, esto de acuerdo al art 76 del C.G.P

RESUELVE:

UNICO: TENGASE revocado el poder conferido al Dr. NESTOR LUIS BLANCO SANCHEZ, y así mismo reconocerle personería a la Dra. MARILYN MARIA PEREZ BELTRAN

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ

**Juzgado Tercero Promiscuo
Municipal Oralidad de Sabanalarga
(Atlántico)**

Sabanalarga, 11 de marzo de 2024
Notificado por estado N.º 033

**EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO**

Firmado Por:
Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f4d29e316e0d2152639bcfd6944e4e856c5234440ae7655e21979dfb3f7dde4**

Documento generado en 08/03/2024 03:44:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>